



Ticha

Traducción de un testamento de San Antonio Ocotlán, 1753

Translation of Testament from San Antonio Ocotlán, 1753

TIPO DEL DOCUMENTO

Testamento

MATERIAL TYPE

Manuscript

ARCHIVO

Archivo General del Poder Ejecutivo del
Estado de Oaxaca, México

COLLECCIÓN

Real Intendencia

NÚMERO DE ETIQUETA

Legajo 42, Exp 35, 1696-1804

FECHA

Unknown

PUEBLO

Unknown Town

PÁGINA

07r-07v

PERSONAJES PRINCIPALES

Nicolás Blas (testador)

DOCUMENT TYPE

Testament

MATERIAL TYPE

Manuscript

ARCHIVE

Archivo General del Poder Ejecutivo del
Estado de Oaxaca, Mexico

COLLECTION

Real Intendencia

CALL NUMBER

Legajo 42, Exp 35, 1696-1804

DATE

Unknown

TOWN (SHORT)

Unknown Town

PAGE

07r-07v

PRIMARY PARTIES

Nicolás Blas (testator)

Cómo citar/How to cite:

Lillehaugen, Brook Danielle, George Aaron Broadwell, Michel R. Oudijk,
Laurie Allen, May Plumb, and Mike Zarafonetis. 2016. Ticha: a digital text
explorer for Colonial Zapotec, first edition. Online: <http://ticha.haverford.edu/>

Para contactar/To get in touch: Brook Lillehaugen <blilleha@haverford.edu>

Accessed online Sun 17 Nov 2024 11:20 PM EST

Transcripción

Transcription

(7r)

Por orden verbal del Señor Dn. Antonio Prado Justicia
encargado se trasunto este testament en sapo =
teca, al castellano, y es del tenor siguiente =
Oy dia Lunes veinte y siete dia del mes de Marzo
de mil setecientos sinquenta y tres años yo el
enfermo Nicolas Blas contado el el bario en
medio del Pueblo de San Antonino me hallo en =
fermo de la Justicia de Dios y asi Dispongo mi
Anima Ante Dios hago memoria de testamento
mio Como christino que Soy y Asi Creo Dios padre
Dios hijo y Dios espiritu santo las tres personas de
la Santissima trinidad y Asi Creo tambien todo
el Misterio de Nuestra Señora la Virgen Maria =
del Rosario Madre de todo el mundo =
Ytt vn rreal doy limosna Nuestra Señora del Rosario
Ytt vn rr_1 limosna de San Antonino =
Ytt vn rreal la limosna del Santo Christo =
Ytt vn rreal limosna de los Stos. Lugares de Jerozalem =
Ytt. vn peso para missa por mi anima quãdo me muera
Ytt vn peso de la tierra bendita donde me entieran mi
cuerpo quando me muera =
Ytt quatro rreales le paguen los cantores quando benga
(7v)

por mi cuerpo =

Yt. vn pedazo de tierra solar la que le doy a mi
Nieto Lorenzo Sanches que Sea Suya esta tierra
tiene dos medidas y dos palo, palo que tiene
seis baras y media que es de lo largo de la tierra
y de lo hancho tiene vna medida y sinco baras
y por el Sur de esta tierra linda con mi herma =
no Josef Aguilar por el oriente linda con
Antonio martin y por el Norte linda con Juan
Ambrocio y por el poniente linda con Antonio
Santiago = La que bimos nosotros Justicias Alc =
alde se hizo memoria de testamento =
Domingo Santiago testigo Martin Aguilar testi =
go Martin Alonzo testigo = lo firmamos
Nosotros Justicias Alcalde Rexidores y es =
crivano = Christoval Sanches Alcalde = Fran =
cisco Alonzo Rexidor = Bartholome Ernan =
des Rexidor = Pedro Riaga Rexidor = Juan
vasquez Rexidor = Domingo Balencia
escrivano =